

340
B63T

Edgar Bodenheimer

R. 833

TEORIA DEL DERECHO

JAI ME TORRES VILLEGAS
DONACION

*Versión española
de
Vicente Herrero*

*Prólogo
de
Luis Recaséns Siches*



FONDO DE CULTURA ECONOMICA

Pánuco, 63 - México

LIBRERIA HISPANIA, S. A.

Carrera 7a No. 14-40

BOGOTÁ

INDICE GENERAL

<i>Prólogo a la edición española</i>	
<i>Prefacio</i>	17

PARTE PRIMERA

PODER Y DERECHO

I. <i>El poder</i>	23	Teoría IV
1. Introducción	23	
2. El impulso de poder	25	
3. La anarquía	28	Teoría V
4. Despotismo	30	Teoría VI
II. <i>El Derecho</i>	35	Teoría VII
5. La naturaleza del Derecho en general	35	
6. El tipo ideal de Derecho	39	
7. Las etapas del Derecho	50	
III. <i>La justicia</i>	61	
8. El significado de la justicia	61	Teoría VIII
9. El ideal de justicia de Platón	65	
10. El concepto aristotélico de justicia	67	
11. Justicia por medio del poder y justicia por medio del Derecho	70	
IV. <i>El Derecho y el Estado</i>	77	
12. Las distintas teorías	77	
13. Crítica de estas teorías	82	
14. El problema de la soberanía	85	
V. <i>El Derecho y los demás medios de control social</i>	97	
15. Introducción	97	
16. Derecho y moral	99	

17. Derecho y costumbre	107
18. Derecho y administración	113

PARTE SEGUNDA

EL DERECHO NATURAL

VI. <i>El Derecho natural estoico y cristiano</i>	127
19. Introducción	127
20. El Derecho natural de los estoicos	131
21. El Derecho natural en Roma	134
22. El Derecho natural cristiano	142
VII. <i>La escuela clásica del Derecho natural</i>	149
23. Introducción	149
24. El Derecho natural garantizado por el gobernante .	153
25. El Derecho natural garantizado por la separación de poderes	166
26. El Derecho natural garantizado por la mayoría ...	173
27. Derecho y moralidad en el Derecho natural clásico .	181
28. Resultados prácticos de la escuela clásica del Derecho natural	185
VIII. <i>La resurrección moderna del Derecho natural</i>	191
29. Introducción	191
30. El Derecho natural neokantiano	194
31. El movimiento del "Derecho libre"	201
32. La teoría jurídica de León Duguit	206
33. El neo-tomismo y la teoría de la institución	208
34. Crítica de estas teorías	215

PARTE TERCERA

LAS FUERZAS MODELADORAS DEL DERECHO

IX. <i>Fuerzas políticas</i>	221
35. La transformación del poder en Derecho	221
36. El Derecho como compromiso entre grupos opuestos	224

37. El Derecho como autolimitación de los gobernantes	230
X. <i>Fuerzas psicológicas</i>	235
38. La "fuerza normativa de lo real"	235
39. El deseo de paz y orden	240
XI. <i>Fuerzas económicas</i>	243
40. La interpretación marxista del Derecho	243
41. La crítica de la teoría marxista del Derecho, hecha por Stammler	249
42. Valoración de estas teorías	250
XII. <i>Factores nacionales y raciales</i>	261
43. La escuela histórica del Derecho	261
44. La teoría racista del Derecho	267
45. Valoración de estas doctrinas	272
XIII. <i>Determinismo cultural</i>	279
46. Introducción	279
47. Hegel	281
48. Maine	283
49. Spencer	285
50. El Derecho como instrumento de la evolución cul- tural	287

PARTE CUARTA

EL POSITIVISMO EN LA CIENCIA DEL DERECHO

XIV. <i>El positivismo analítico</i>	293
51. ¿Qué es el positivismo?	293
52. Bentham y Jhering	297
53. La escuela analítica	303
54. La teoría pura del Derecho	309
55. Crítica de la teoría imperativa del Derecho	314
XV. <i>El positivismo sociológico</i>	321
56. El positivismo sociológico en la Ciencia del Derecho europea	321

57. La escuela sociológica del Derecho en los Estados Unidos	328
58. El movimiento realista en la Ciencia jurídica norteamericana	339
59. La Sociología del Derecho de Timasheff	346
60. Las funciones de la Sociología del Derecho	349
<i>Bibliografía</i>	355
<i>Indice analítico</i>	375